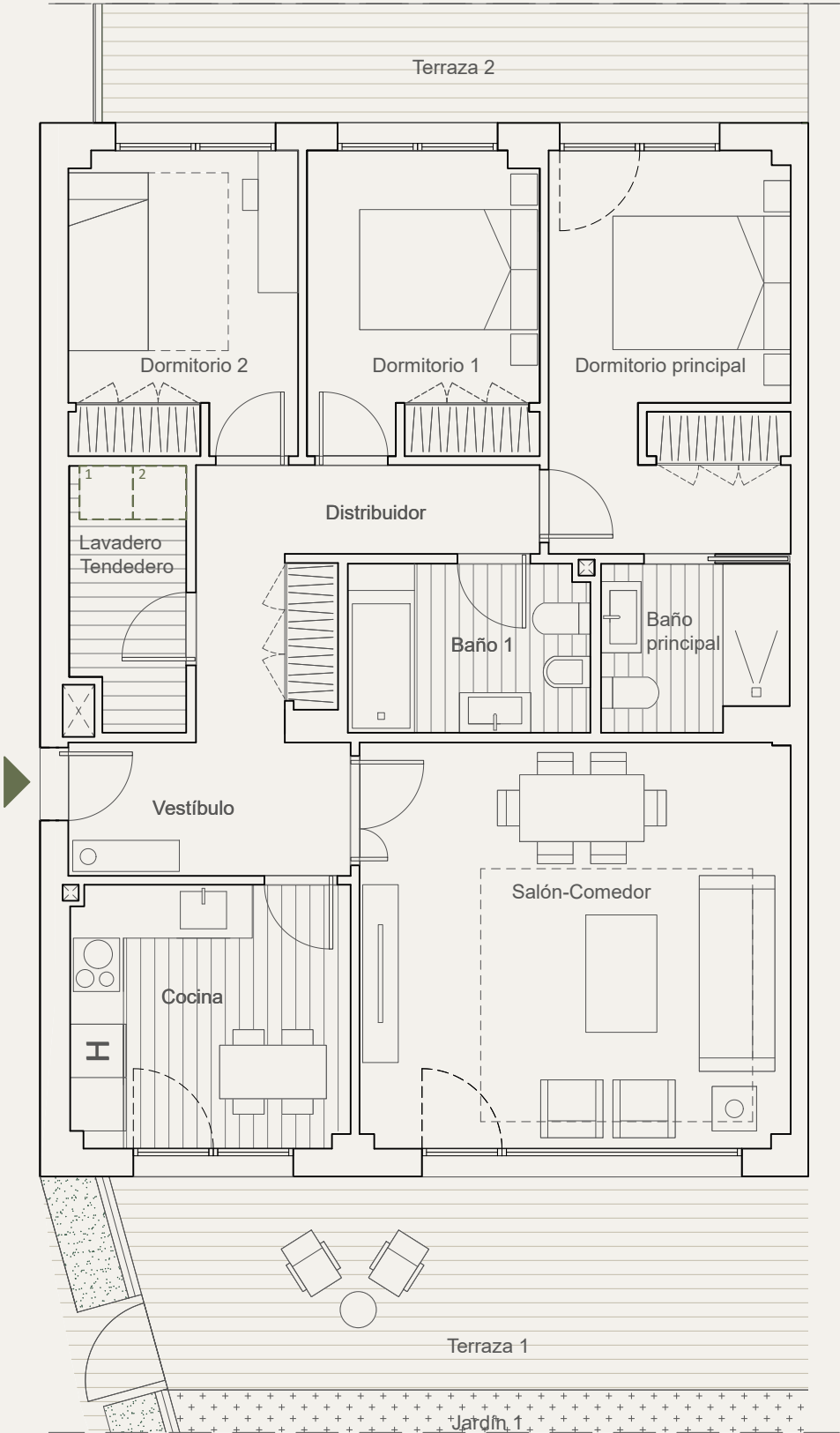
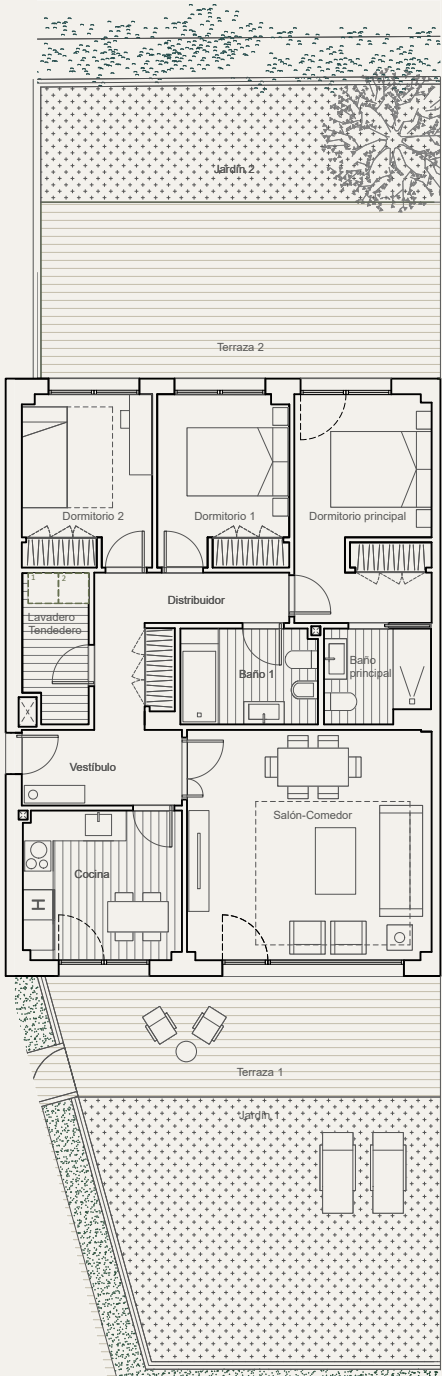
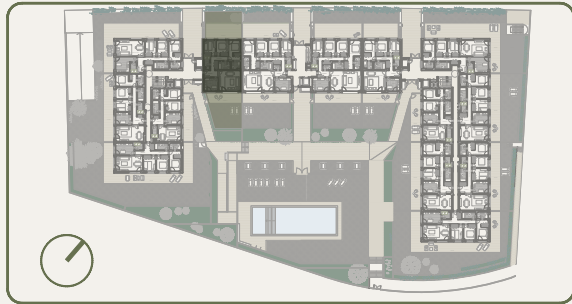




-  Jardín Privativo
-  Jardín Anejo

UBICACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS
QUE NO SE SUMINISTRAN:

- 1- LAVADORA
2- SECADORA



PORTAL 1	PLANTA BAJA	A
VIVIENDA		S.ÚTIL (m ²)
Vestíbulo		4.77 m ²
Distribuidor		7.04 m ²
Salón-comedor		22.10 m ²
Cocina		9.26 m ²
Dormitorio principal		12.33 m ²
Baño principal		3.81 m ²
Dormitorio 1		8.94 m ²
Dormitorio 2		8.84 m ²
Baño 1		5.15 m ²
Lavadero/Tendedero		3.72 m ²
TOTAL SUP. ÚTIL		85.96 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA		102.42 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA CON PPZC.		116.91 m ²
SUPERFICIE TERRAZA 1 (Anejo)		18.04 m ²
SUPERFICIE TERRAZA 2 (Anejo)		27.81 m ²
SUPERFICIE JARDÍN 1		34.08 m ²
SUPERFICIE JARDÍN 2		18.39 m ²

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums, terrazas anejos, ni jardines y terrazas de planta baja).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza anejo y/o terraza jardín anejo tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza. El comprador de una vivienda con jardín privativo tiene el derecho privativo y exclusivo sobre el mismo.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos.
El mobiliario y la vegetación tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.